

## 1.- PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 7 y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca; y a la obligación señalada en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad, el Ejecutivo a mi cargo somete a la consideración de ese Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

Es prioridad de la presente administración, informar con transparencia acerca de las actividades realizadas en todas y cada una de sus áreas, con el fin de que la ciudadanía conozca y evalúe los resultados alcanzados de la gestión gubernamental.

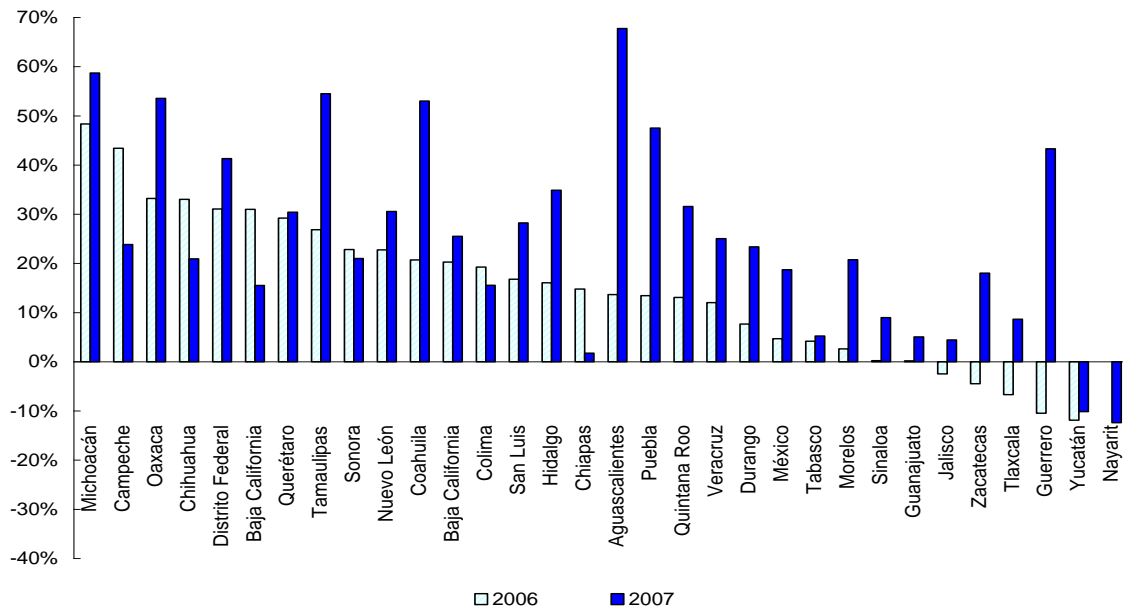
Con este propósito, en la presente cuenta se incorporan cambios que permitirán una mejor comprensión de los resultados alcanzados, en relación con los objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010. Ello sin perder en la información que se presenta atributos de consistencia, comparabilidad y suficiencia de la misma.

En el año que se informa, como en ejercicios anteriores de esta administración, el gasto de inversión sigue siendo un rubro prioritario en la política de gasto del gobierno.

Este esfuerzo le ha permitido al Estado de Oaxaca, ubicarse dentro de los cinco Estados del país que han destinado mayores recursos propios a inversión en infraestructura. Esto según estudio comparativo sobre la inversión pública en los Estados dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El estudio en mención, establece los esfuerzos estatales en inversión durante 2006 y 2007 y reconoce el esfuerzo propio realizado por los Estados en esta materia.

Estimación de la Inversión Estatal como % de las Participaciones  
2006-2007



En el gráfico se aprecia que Oaxaca se encuentra entre los 5 Estados que han realizado un mayor esfuerzo propio por incrementar el gasto en inversión, medido como la diferencia entre el gasto total en inversión menos las transferencias federales etiquetadas para este fin, lo que da como resultado el gasto ejercido con recursos propios, siendo la magnitud de este gasto para Oaxaca, superior al 50.00 por ciento de las participaciones federales recibidas en 2007.

Dicho estudio señala que los Estados con mayor crecimiento de gasto en inversión como Oaxaca, complementaron sus transferencias federales etiquetadas con recursos obtenidos principalmente a través de financiamientos, lo que indica que los ingresos disponibles como las contribuciones propias y las participaciones federales, no dan margen suficiente para atender los requerimientos públicos de inversión, debido a que apenas cubren los compromisos presupuestales establecidos para el cumplimiento de los programas normales de gobierno.

A este respecto, la SHCP reconoce los esfuerzos de gobiernos estatales como el de Oaxaca, que han recurrido en los últimos años a contratar instrumentos financieros para anticipar recursos, mediante los cuales está siendo posible financiar grandes proyectos de obra pública como las universidades regionales, hospitales y centros de salud, carreteras, infraestructura y equipamiento urbano, la Ciudad

Administrativa, la Ciudad Judicial, además de programas de combate a la pobreza extrema, sin que esto haya puesto en riesgo el sano equilibrio de las finanzas del Estado.

Lo anterior, debido a que los instrumentos financieros más importantes contratados por el Gobierno del Estado para crear infraestructura, se encuentran avalados por organismos reconocidos internacionalmente para evaluar la calidad crediticia de las finanzas públicas y por estados financieros auditados por despacho externo, en los que se declara que el Estado de Oaxaca posee un adecuado perfil y estructura de su deuda pública, balances equilibrados y una satisfactoria posición de liquidez.

Por lo que respecta a las opiniones emitidas por las diferentes calificadoras concuerdan que el Estado de Oaxaca mantiene un adecuado perfil de vencimientos de deuda directa, balances sólidos, satisfactoria posición de liquidez y calidad con la información financiera, ya que presenta estados financieros auditados.

Para mayor objetividad se agregan las opiniones emitidas por las calificadoras Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, las que han hecho sus pronunciamientos en cuanto a la calidad crediticia del Estado, argumentando la primera que la calificación obtenida A-(mex), corresponde a una "Alta calidad crediticia", respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país, debido a sus balances equilibrados, una satisfactoria posición de liquidez, buena experiencia administrativa y calidad en la información financiera.

Por su parte Standard & Poor's sube la calificación de riesgo crediticio en la Escala Nacional (CaVal) del Estado, de mxBBB a mxBBB+/Estable, debido a balances operativos sólidos durante los dos últimos años, como resultado de un adecuado flujo de recursos federales aunado al manejo prudente del gasto operativo.

Adicionalmente a que el Estado ha implementado mecanismos para fortalecer la captación de ingresos propios tales como la modernización de sistemas de recaudación enfocados a facilitar el pago de los contribuyentes; asimismo mediante el establecimiento de políticas que contribuyen a controlar su gasto operativo, ha logrado el fortalecimiento de sus prácticas administrativas.

Moody's otorga las calificaciones A2.mx (Escala Nacional) y Ba2 (Escala Global) al Estado de Oaxaca, que significan una capacidad crediticia por arriba del promedio con relación a otras entidades; por reflejar niveles moderados de endeudamiento y un adecuado desempeño financiero, producto de la aplicación de prudentes políticas presupuestarias y de la recepción de un alto nivel de Ingresos Federales.

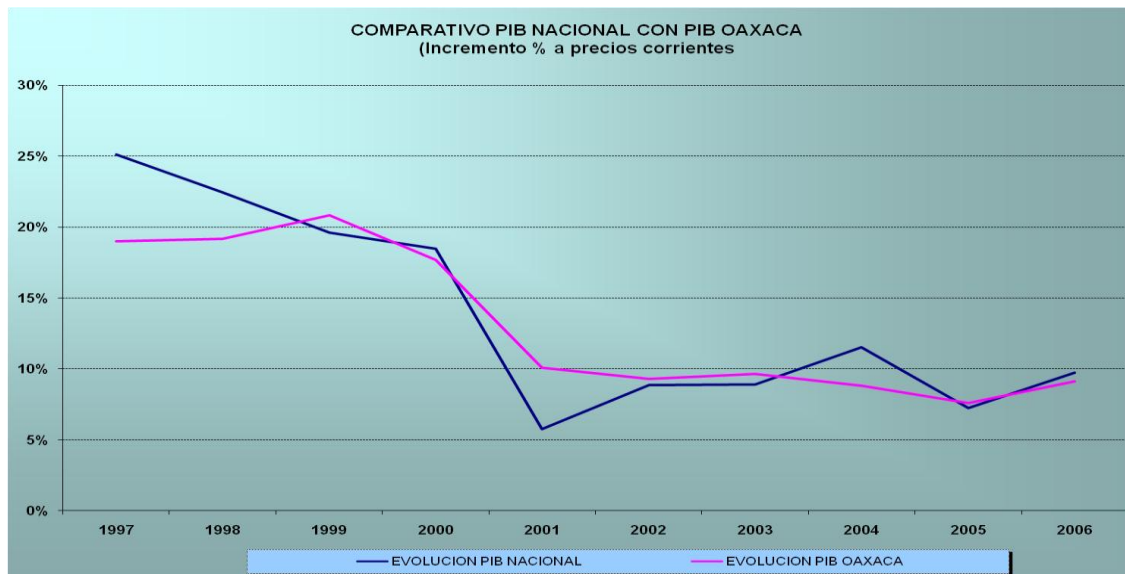
Así, la estructura de financiamiento ha comprendido la colocación entre el público inversionista de certificados bursátiles (bursatilización del impuesto sobre nóminas y algunos derechos de control vehicular), instrumento que no representa deuda pública para el Estado, ya que los compromisos de pago de obligaciones, se garantizan con los mismos activos del Estado como son la captación presente y futura de las contribuciones mencionadas; cabe señalar que este esquema de financiamiento no compromete recursos a las administraciones futuras, ya que se recibirán flujos crecientes de remanentes de la bursatilización.

Otro instrumento que la presente administración está utilizando exitosamente son las asociaciones público privadas mediante Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), que se constituyen como contratos multianuales de prestación de servicios, registrados como gasto corriente, con la ventaja que el Estado recibe las obras a plena satisfacción antes de iniciar los pagos de las mismas.

Los recursos que se destinan al pago de los PPS, se derivan del incremento de ingresos que la obra genera y de los ahorros presupuestales por concepto de arrendamientos y otros servicios. Un aspecto a resaltar sobre los PPS, es que permiten acelerar la ejecución del gasto en infraestructura al evitar los procedimientos que se deben seguir en el caso de obras por administración directa, situación que contribuye a contrarrestar los efectos de la recesión económica actual, al detonar la demanda de bienes y servicios asociados a la obra pública.

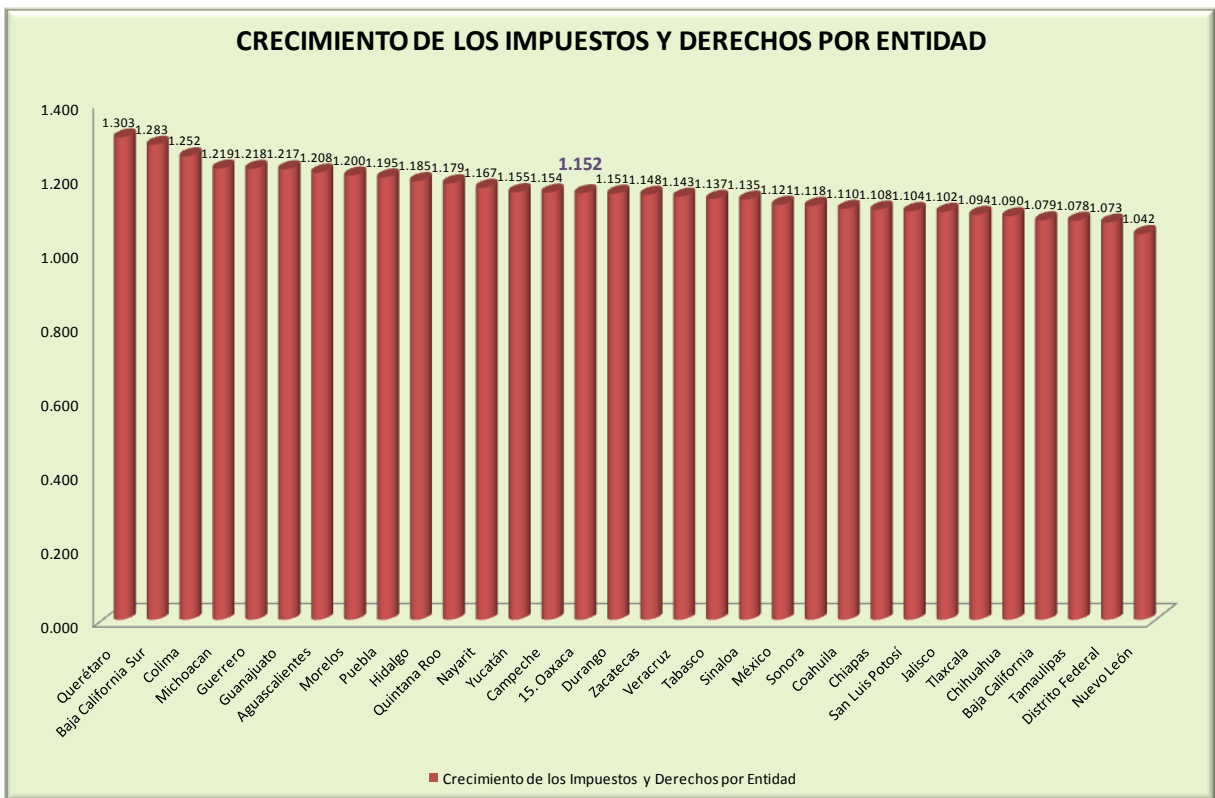
La creación de infraestructura es también uno de los ejes que al Gobierno del Estado de Oaxaca le permite fortalecer los ingresos que le corresponden por concepto de participaciones federales, tomando en cuenta los nuevos criterios del sistema de distribución de estos recursos a las entidades federativas, que consideran en un 60.00 por ciento el crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), siendo

vital la inversión realizada en obras de infraestructura para que Oaxaca haya sido de los Estados con mayor crecimiento de su PIB en los últimos años.



Aunado a esto se mantienen esfuerzos por incrementar la recaudación de ingresos propios, criterio que en el sistema de distribución de participaciones federales constituye el otro 40.00 por ciento, para lo cual se han realizado importantes acciones de modernización del sistema tributario estatal con la puesta en marcha del Sistema Tecnológico de Recaudación del Estado de Oaxaca (SITECREO), modelo único a nivel nacional que permite el manejo integral de la información fiscal y la incorporación de diferentes medios de pago de contribuciones como el sistema bancario, el Internet y los servicios vía telefónica; así como el desarrollo de los diferentes procesos tributarios como la ampliación de la base de contribuyentes, la cobranza y la fiscalización.

Este esfuerzo le ha permitido al Estado mantener tasas de crecimiento de la recaudación de los últimos tres años, superiores a la media nacional (15.20 por ciento contra 11.50 por ciento), aún cuando las contribuciones municipales de predial y agua que son de potestad municipal, experimentan una dinámica de crecimiento menor (11.60 por ciento) a las contribuciones del Estado.



Como resultado de todo esto, en 2008 Oaxaca fue de los Estados más ganadores en el nuevo sistema de participaciones, lo que le representó un crecimiento cercano al 30.00 por ciento de sus ingresos provenientes de los fondos asociados con el crecimiento de la recaudación federal participable.

Con este escenario, la estabilidad de las finanzas públicas de la entidad se mantienen sólidas en su perspectiva, con un perfil de endeudamiento, como ya se dijo, moderado, con una tendencia decreciente hacia el final de la presente administración, de acuerdo a lo siguiente:

La deuda directa documentada, recibida por la presente administración en relación con los ingresos presupuestales (ingresos propios y participaciones e incentivos federales), estimados para 2005 representó 7.20 por ciento mientras que al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a las amortizaciones y al flujo de ingresos, la deuda representó el 10.22 por ciento de los ingresos presupuestales del Estado; es decir, la deuda utilizada por esta administración en proporción a la deuda de administraciones pasadas, representó el 3.02 por ciento de

financiamiento directo; lo que significa una disminución del 58.06 por ciento con relación al promedio de endeudamiento recibido por esta administración.

Así mismo y en un análisis de prospectiva en cuanto al comportamiento de la deuda y de los ingresos del Estado, al término de la presente administración, la deuda que reportará el actual gobierno, representará únicamente 5.03 por ciento de los ingresos presupuestales estimados para 2011; es decir, representará 30.14 por ciento menos de los ingresos presupuestales que se estima contará en su primer año de gestión del nuevo gobierno, comparado con lo que representó la deuda de los ingresos presupuestales en el primer año de gobierno de la presente administración.

El que Oaxaca ocupe los primeros lugares en categorías de inversión pública, son buenas noticias que demuestran que gobiernos con visión, hacen posible realizar las transformaciones aún en las regiones más atrasadas del país y afrontar los retos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.